



Federación Española
de Pelota

ACTA COMITÉ AUDITORÍA Y CONTROL 29 DE MARZO DE 2019



Comité Auditoría y Control

D. José Berbegal Alonso
Vicepresidente económico

Dña. Pamela Berbegal del Olmo
Tesorera

D. José María Olaiz García
Vocal

José Manuel Molinero Sánchez
Gerente FEP:

Dña. Paloma Hernandorena Salvate
Secretaria General

Siendo las 16:30 horas del día 29 de marzo, se reúnen en la sala de Juntas de la Federación Española de Pelota, sito en c/Ferraz, nº 16, 5ª Izda. de Madrid, los miembros del Comité de Auditoría y Control de la Federación Española de Pelota relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día.

Actúa como Secretaria Doña Paloma Hernandorena, Secretaria de la Federación Española de Pelota.

El Presidente del Comité de Auditoría y Control de la Federación Española, D. José Berbegal Alonso, da la bienvenida a todos los asistentes, reitera su agradecimiento por el esfuerzo que una vez más han realizado para estar presentes, así como su claro compromiso con el deporte de la Pelota.

PUNTO I. APROBACIÓN ACTAS REUNION ANTERIOR.

El Presidente del Comité de Auditoría y Control de la Federación Española sugiere que se cumpla con el trámite de aprobarla, consultando a los asistentes si tienen algo que objetar a los documentos remitidos. No se presentó ninguna refutación, por lo que fue aprobada por unanimidad.

PUNTO II. APROBACIÓN CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO AÑO DE 2018.

El Presidente del Comité de Auditoría y Control de la Federación Española de Pelota, D. José Berbegal Alonso presenta las Cuentas Anuales al cierre del ejercicio económico del año 2018. Informando que, tal y como se indica en los documentos de gestión presentados a 31 de diciembre de 2018, se ha producido un beneficio anual de 18.998,09 euros, debido a 9.191,32 euros más de ingresos y 9.806,77 euros menos de gastos.

Una vez expuesto y verificada toda la documentación concerniente al cierre del ejercicio 2018, toma de nuevo la palabra el Presidente para solicitar a los miembros del Comité de Auditoría y Control que dichas Cuentas Anuales al cierre del ejercicio 2018 sean presentadas a la Junta Directiva y Comisión Delegada. Dicha solicitud es aprobada por unanimidad con el fin de

que sean aprobadas y posteriormente elevarlas a la Asamblea General de esta Federación Española de Pelota.

PUNTO III. PROYECTO ECONÓMICO 2.019.

El Gerente expone que el proyecto económico 2019 remitido a los miembros del Comité de Auditoría y Control, es un presupuesto realista y en la línea del presupuesto aprobado en el año 2018.

Repasadas las partidas por actividades, el Sr. Berbegal, explica las pequeñas variaciones que hay en unas y otras, con respecto el año 2018, si bien también indica que este proyecto de presupuesto sufrirá variaciones, en función de las últimas decisiones tomadas por la Federación Internacional de Pelota Vasca de las actividades internacionales que se realicen, ya que, por ejemplo, se sabe que se va a sustituir el Cto. del Mundo Sub22 de Cesta Punta por el Circuito Internacional de Cesta Punta Profesional, trasladándose la celebración del Mundial al año 2020. Este año en el Presupuesto se incluye la partida de ayudas por resultados deportivos para los jugadores que participaron en el Campeonato del Mundo Absoluto y que asciende a 35.200 euros.

También explica que este año la Federación Española no va a solicitar subvención para el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva debido a que el CSD sigue incluyendo la premisa que las Federaciones Nacionales debieran aportar de recursos propios el 25% del presupuesto que se presente a la subvención de tecnificación por cada una de las especialidades, siendo el presupuesto mínimo de 20.000 euros,

En cuanto a la solicitud de subvención para el Programa Mujer y Deporte, el Sr. Berbegal informa que ya se presentó el proyecto al CSD con fecha 28 de febrero de 2019 y por un importe de 38.838,70 euros, estando pendiente de aprobación y resolución definitiva.

En la Actividad I, indica que los honorarios de los profesionales quedan pendientes de revisión y aprobación hasta que no se sepa el presupuesto con el que se cuenta en el año 2019 y se aprobarán en la Asamblea General de esta Federación Española de Pelota

En la Actividad IV, honorarios del personal laboral de la Federación, explica el incremento del personal contratado en base al IPC 2018.

Una vez realizada la exposición del proyecto económico para el año 2019, se solicita a los miembros del Comité presenten dicho Proyecto a la Junta Directiva y Comisión Delegada. Dicha solicitud es aprobada por unanimidad con el fin de que sea posteriormente elevada a la próxima Asamblea General 2019.

PUNTO IV. VARIOS.

De igual modo, el Gerente expuso la situación actual concerniente a las deudas soportadas con las Federaciones autonómicas, clubes y/o proveedores, informando que en la actualidad no existen deudas importantes, a excepción de la Federación Internacional de Pelota Vasca, la cual en breve será satisfecha. En cuanto al resto, no hay cantidades dignas de mención.

Toma la palabra el Presidente para explicar los convenios firmados o pendientes de firma del presente año, con empresas y entidades públicas:

LaLiga, Loterías y Apuestas del Estado, Ayuntamiento de Palencia, Ayuntamiento de Iscar, Ayuntamiento de Madrid, Halcón Viajes y Agua Sierra de Cazorla.

Así mismo como proveedor se informa que Quality Media, ha renovado con esta Federación para la retransmisión de las competiciones a través de LaLiga.

El Presidente solicita a los miembros que se informe a la Junta Directiva y Comisión Delegada, lo concerniente a dicha documentación. Siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO V. **RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se presentan ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 17:00 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

La Secretaria

El Presidente